

50. D. José María Morilla García.
 51. D. Domingo Caliano Martínez.
 52. D. Ignacio Foncubierta Patricio.
 53. D. Rafael Alvarez Jaén.
 54. D. Antonio Rodríguez Gómez.
 55. D. Blas Escalona Vera.
 56. D. José Pecino Rodríguez.
 57. D. Bartolomé García Molina.
 58. D. José Lobato Enrique.
 59. D. José Márquez Aranda.

Cumpliendo la norma 6.4 de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de que consta la convocatoria, cita a los señores opositores admitidos para comenzar dichas pruebas el día veintisiete (27) de junio próximo, a las nueve (9) horas, en la Escuela de Maestría Industrial, sita en Algeciras, plaza de Joaquín Ibáñez.

Algeciras, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuín.—El Secretario, Manuel María Bianchi de Obregón.—3.480-E.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio sobre rectificación de errores en la de 15 de marzo de 1972 por la que se transcribía relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del S. O. I. V. R. E.

Advertido error en el párrafo segundo del texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 1972, página 6500, a continuación se transcribe nuevamente dicho párrafo con la rectificación oportuna:

«Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y de conformidad asimismo con el artículo quinto de la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se detalla.»

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Sahagún de Campos.

Durante el plazo reglamentario concedido para la presentación de instancias al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Sahagún de Campos, se ha presentado y ha sido admitida únicamente doña Blanca Planas Cercos, con carácter provisional.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 16 de mayo de 1972.—El Presidente accidental.—3.429-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.

Relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.

Admitidos

- D. Mercedes González Palomino González.
 D. Manuel Álvarez-Osorio Fernández-Palacios
 D. Juan Ramón Vaquero Muñoz.
 D. Enrique Barrero González.
 D. Angel Pedroso Ortega.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Sevilla, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.237-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 15.618, promovido por doña Ana María Ascorve Domínguez, sobre integración en el Cuerpo General Administrativo, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Ascorve Domínguez, en su propio nombre y derecho, contra la resolución de la Presidencia del Gobierno de veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, confirmatoria, en trámite de reposición, de la Orden de la propia Presidencia del Gobierno de diez de mayo del mismo año, debemos declarar y declararemos que dichos actos de la Administración, en lo que a la recurrente se refiere, se hallan ajustados al ordenamiento jurídico, y en su virtud absolvemos de la demanda a la Administración,

sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se priva a la Empresa «Conservas Soto, S. A.», de los beneficios de carácter fiscal que le fueron otorgados por la Orden de 11 de noviembre de 1868, por renuncia del interesado.

Hmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Industria, Comisión Asesora de la Acción Concertada para el Sector de Conservas Vegetales, por la que se participa la renuncia a los beneficios de la Acción Concertada, con fecha 14 de marzo de 1969, de la Empresa «Conservas Soto, S. A.», por su fábrica de